



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5169)

14 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de BELEN DE LOS ANDAQUIES, CAQUETA y se dictan otras

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de BELEN DE LOS ANDAQUIES, CAQUETA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de BELEN DE LOS ANDAQUIES, CAQUETA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ARMANDO CALDERON POLANIA	17684183
EFRAIN CHAVARRO SILVA	12103026
EULISE SANTANILLA RAMIREZ	17627862
GIOVANNI SANTAMARIA PEREZ	16191842
MARIA ISABEL ARDILA CUBILLOS	40093358

Pág. 1 de 3





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
MERCEDES BERA MORENO	26630385
NANCY JOVEN CELIS	26631815
PABLO ELIAS CARDONA CHILITO	16191888
ROBERTO VEGA PERDOMO	17626811
YENNY ANDREA JIMENEZ	1115792163

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de BELEN DE LOS ANDAQUIES, CAQUETA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
EULISE SANTANILLA RAMIREZ	17627862	Presidente
MARLY YISELA GUERRERO CUARTA	1117519435	Secretario
ROBERTO VEGA PERDOMO	17626811	Tesorero
GIOVANNI SANTAMARIA PEREZ	16191842	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de BELEN DE LOS ANDAQUIES, CAQUETA al señor(a) MARLY YISELA GUERRERO CUARTA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1117519435.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de BELEN DE LOS ANDAQUIES, CAQUETA al señor(a) CONSUELO DURAN CORREA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 26630469.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de BELEN DE LOS ANDAQUIES, CAQUETA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



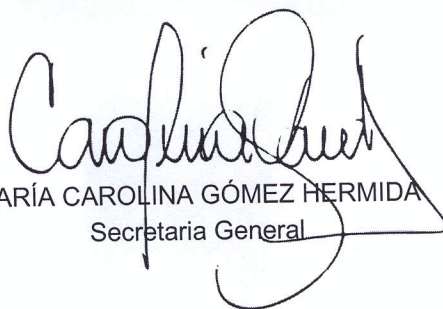


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5169

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA